

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe) en autos: Expte. CUIJ 21- 02002643-7-PAYERO, HAYDEÉ GENOVEVA s/Sucesorio -OTS; se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Haydeé Genoveva Payero, DNI F- 3.967.499- para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Hugo Raúl Beltramo, Secretario.

§ 45 376920 Feb. 7 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo del autorizante, para los autos caratulados: ORDOÑEZ, DARÍO HERNÁN c/OLIVIERI, CESAR GABRIEL y Otros s/Cobro de pesos - Rubros laborales, CUIJ: 21-04770715-0, se Notifíquese la demanda por Edicto al codemandado Cesar Gabriel Olivieri, que se publicarán por tres (3) días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de la Provincia en esos Juzgados, para que dentro del término de tres (3) días después de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en sitio habilitado por la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 29 de Noviembre de 2018. Dra. Porreca, Secretaria.

S/C 380263 Feb. 7 Feb. 11

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: OJEDA, JESÚS ALEJANDRO s/Quiebra (CUIJ: 21-02000155-8), se ha dispuesto: ... Santa Fe, ——— ...RESUELVO: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de OJEDA, JESÚS ALEJANDRO, argentino, D.N.I. 30.166.433, de apellido materno Ceballos, casado, con domicilio real en calle Córdoba 3906, y legal en calle Obispo Gelabert 2574, Of. 1.; ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales, para el día 13 de febrero de 2019 a las 10:00 hs. 3) Fijar hasta el 13 de marzo de 2019 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al Síndico. 4) Establecer en el plazo de ley la publicación de los edictos en el Boletín Oficial, los que se confeccionarán conforme el art. 27, con justificación de publicación en el mismo plazo, bajo apercibimientos del art. 30 de la Ley 24.522.- 5) Mandar a anotar la apertura del concurso en el Registro de Procesos Universales. Comunicar la presente declaración en concurso preventivo a la Administración Provincial de Impuestos. 6) Decretar la inhibición general para disponer y gravar bienes registrables de la deudora. 7) Intimar a la concursada a que deposite la suma de \$500 para abonar los gastos de correspondencia, bajo apercibimientos de ley. 8) Fijar el día 27 de marzo de 2019 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 9) Fijar los días: 29 de abril de 2019 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para la presentación de los informes individuales, y 11 de junio de 2019 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para la presentación del Informe General. 10) Fijar el día 1 de septiembre de 2019 o el día hábil inmediato siguiente a si

resultare feriado, para la audiencia informativa a las 11 hs., a realizarse por ante este Juzgado, a los fines previstos por el artículo 45. Dicha audiencia deberá ser notificada a los trabajadores de la deudora en la forma dispuesta en el inc. 10 del art. 14 de la LCQ.- 11) Hacer saber a la concursada que sólo podrá ausentarse del país previo cumplimiento de lo dispuesto por el art. 25 de la LCQ. Practíquense las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de la Policía de la Provincia de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose a sus efectos. 12) Requerir informes a las Mesas de Entradas Únicas de Distrito, Circuito, Laboral y Daños de éstos Tribunales sobre la radicación de causas contra el concursado, a sus efectos ofíciense. Fecho: exhórtese a los Juzgados ante los cuales tramitan causas de contenido patrimonial contra el concursado los fines previstos y con las excepciones contempladas en el art. 21 de la LCQ modificada por Ley N° 26.684. Ordenar que, por Secretaría, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior que vengan remitidos de esos Juzgados o Tribunales. 13) Intimar al Síndico para que en el término de dos días de notificado de la presente sentencia acepte el cargo ante el Actuario y remita carta certificada a los acreedores denunciados haciéndoles saber la apertura de este concurso y demás datos mencionados en el art. 29 de la LCQ, bajo apercibimientos de ley. 14) Hacer saber al Síndico que mensualmente deberá emitir el informe establecido en el inciso 12 del art. 14 de la LCQ modificada por Ley N° 26.684. 15) Córrese vista al Síndico que resulte designado a los fines de que se pronuncie conforme el inc. 11 a) y b) del art. 14 de la LCQ.- Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Líbrense los oficios pertinentes a los fines del cumplimiento de lo dispuesto precedentemente. Sin previo pago (art. 89 - 3er. párrafo Ley 24522). Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria Subrogante). Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez).

S/C 380249 Feb. 7 Feb. 13

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos FARIAS, DIEGO ALBERTO s/Quiebra (CUIJ: 21-02002412-4), se ha dispuesto:... Santa Fe, ——— ...RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de Diego Alberto Farias, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 29.324.249, de apellido materno Corfield, con domicilio real en calle Tobas 10218 B° Entrada Norte, y legal en calle Monseñor Zaspe 2670 ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar al deudor para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C.- 5) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, para el día 13 de Febrero de 2019 a las 10:00 hs.- 13) Fijar el día 13 de Marzo de 2019, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 14) Fijar el día 27 de Marzo de 2019, como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 15) Señalar el día 29 de Abril de 2019, como fecha hasta la cual Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito acompañando legajos en soporte papel y en archivo PDF para su publicación en el sistema informático; y el día 11 de Junio de 2019, para la presentación del Informe General Sin previo pago (art. 89 - 3er. párrafo Ley 24522). Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria Subrogante); Dr. Carlos Federico Marcolín (Juez).

S/C 380250 Feb. 7 Feb. 13

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: RÍOS, LEONARDO FABIÁN s/Solicitud Propia Quiebra (Hoy Concurso Preventivo) (CUJ: 21-01999375-9) - se ha dispuesto:... Santa Fe, ———
...RESUELVO: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de Ríos, Leonardo Fabián, argentino, D.N.I. 33.122.829, de apellido materno Romero, con domicilio real en calle López y Planes 1581 de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, y legal en calle Monseñor Zaspé 2670 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 2) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales, para el día 13 de febrero de 2019 a las 10:00 hs. 3) Fijar hasta el 13 de marzo de 2019 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al Síndico. 4) Establecer en el plazo de ley la publicación de los edictos en el BOLETÍN OFICIAL, los que se confeccionarán conforme el art. 27, con justificación de publicación en el mismo plazo, bajo apercibimientos del art. 30 de la Ley 24.522. 5) Mandar a anotar la apertura del concurso en el Registro de Procesos Universales. Comunicar la presente declaración en concurso preventivo a la Administración Provincial de Impuestos. 6) Decretar la inhibición general para disponer y gravar bienes registrables de la deudora. 7) Intimar a la concursada a que deposite la suma de \$ 500 para abonar los gastos de correspondencia, bajo apercibimientos de ley. 8) Fijar el día 27 de marzo de 2019 -o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado- como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 9) Fijar los días: 29 de abril de 2019 -o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado- para la presentación de los informes individuales, y 11 de junio de 2019 -o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado- para la presentación del Informe General. 10) Fijar el día 1 de septiembre de 2019 -o el día hábil inmediato siguiente a si resultare feriado-, para la audiencia informativa a las 11 hs., a realizarse por ante este Juzgado, a los fines previstos por el artículo 45. Dicha audiencia deberá ser notificada a los trabajadores de la deudora en la forma dispuesta en el inc. 10 del art. 14 de la LCQ.- 11) Hacer saber a la concursada que sólo podrá ausentarse del país previo cumplimiento de lo dispuesto por el art. 25 de la LCQ. Practíquense las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de la Policía de la Provincia de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose a sus efectos. 12) Requerir informes a las Mesas de Entradas Unicas de Distrito, Circuito, Laboral y Daños de éstos Tribunales sobre la radicación de causas contra el concursado, a sus efectos ofíciense. Fecho: exhórtese a los Juzgados ante los cuales tramitan causas de contenido patrimonial contra el concursado los fines previstos y con las excepciones contempladas en el art. 21 de la LCQ modificada por ley N° 26.684. Ordenar que, por Secretaría, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior que vengán remitidos de esos Juzgados o Tribunales. 13) Intimar al Síndico para que en el término de dos días de notificado de la presente sentencia acepte el cargo ante el Actuario y remita carta certificada a los acreedores denunciados haciéndoles saber la apertura de este concurso y demás datos mencionados en el art. 29 de la LCQ, bajo apercibimientos de ley. 14) Hacer saber al Síndico que mensualmente deberá emitir el informe establecido en el inciso 12 del art. 14 de la LCQ modificada por ley N° 26.684. 15) Córrese vista al Síndico que resulte designado a los fines de que se pronuncie conforme el inc. 11 a) y b) del art. 14 de la LCQ. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Líbrense los oficios pertinentes a los fines del cumplimiento de lo dispuesto precedentemente. Sin previo pago (art. 89 - 3er. párrafo Ley 24522). Fdo. DRA. CLAUDIA B. SÁNCHEZ (Secretaria Subrogante) - Dr. CARLOS FEDERICO MARCOLÍN (Juez).

S/C 380251 Feb. 7 Feb. 13

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados FERLINI, GONZALO ARIEL s/Solicitud propia quiebra, (CUIJ. N° 21-02004503-2), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 01 de febrero de 2018: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Gonzalo Ariel Ferlini, DNI 30.501.741, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado en Mariano Cabal N° 3221 de la Capital, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Monseñor Vicente Zazpe N° 2476, 2do. Piso Oficina 22 de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 06 de Febrero de 2019 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 21 de marzo de 2019 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 03 de mayo de 2019 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 14 de Junio de 2019 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene el deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 01 de Febrero de 2019. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 380273 Feb. 7 Feb. 13

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: VAZQUEZ, HUGO RAMÓN s/Quiebra, (CUIJ. N° 21-02003971-7), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 01 de febrero de 2018: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Hugo Ramón Vázquez, DNI 11.919.842, argentino, mayor de edad, jubilado, domiciliado en calle domiciliado en Boulevard Ledesma N° 95 de la Localidad de Arocena, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle General López N° 3156, de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 06 de Febrero de 2019 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 21 de marzo de 2019 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 03 de mayo de 2019 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 14 de junio de 2019 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene el deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 01 de Febrero de 2019. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 380274 Feb. 7 Feb. 13

Por disposición de la oficina de tramites sucesorios (Juz. de Primera Inst. de Distrito Civil y Com.7ma. Nom. en autos caratulados: CLEMENT, ARMANDO AUGUSTO s/Sucesorio CUIJ 21-02002182-6, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de

Clement, Armando Augusto, DNI M 6.218.219, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena "Santa Fe, 08 de Noviembre de 2018. (...) Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse en el hall de Tribunales. Fdo.: Dr. Hugo Beltramo (secretario). Dr. Hugo Beltramo (Secretario). Santa Fe, 1 de Febrero de 2019.

\$ 45 380246 Feb. 7

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: BERTTINI LEONARDO c/BARBATO GENARO DANTE y Otro s/Ejecutivo, Expte. N° 1241, año 1994, CUIJ 21-00814051-8, de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Genaro Dante Barbato, D.N.I. N° 6.209.359, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de ley. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria. Santa Fe, 3 de Mayo de 2018.

\$ 45 380275 Feb. 7 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de Esperanza (SF), en los autos caratulados: MISEREZ, JOSE LUIS s/Sucesorio, Expte. N° 1070, Año 2018, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de José Luis Miserez, DNI N° 17.161.021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo los apercibimientos legales. A tales fines publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin en Sede Judicial (art. 67 CPCC). Esperanza, Noviembre de 2018. Fdo. Dra. Gisela Gatti (Secretaria). Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Juez a cargo). Esperanza, 28 de Noviembre de 2018. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 380295 Feb. 7 Feb. 13

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: SAGRESA, MATIAS s/Juicio Sucesorio, Expte. CUIJ N° 21-01987106-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Matías Sagrera, L.E. N° 6.192.807, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96. Acta N° 3). Fdo. Dra. Estela Cristina López Bustos (Secretaria). Santa Fe, 27 de Diciembre de 2018.

\$ 45 380292 Feb. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, Juri y/o Curi, Elias, Céd. Id. N° 36Q5, en los autos caratulados: JURI y/o CURI ELIAS s/Sucesorio (Expte. Nro. 1134/2016) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Esperanza, 26 de Diciembre de 2018. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 380259 Feb. 7 Feb. 13

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: ROSSETO, ADELA AMERICA s/Sucesorio, CUIJ N° 21-02002211-3, se cita, y a todos los herederos, acreedores y de Adela América Rossetto, L.C. N° 6.081.524, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96. Acta N° 3). Fdo. Dra. Cristina López Bustos (Secretaria). Santa Fe, 27 de Diciembre de 2.018. Dra. Bustos, Secretaria.

\$ 45 380291 Feb. 7

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante: doña Tomasa Angela Obdulia Mansilla y/o Obdulia A. Mansilla y/o Obdulia Mansilla, DNI 6.087.704, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: MANSILLA, TOMASA ANGELA OBDULIA y/o MANSILLA OBDULIA A. y/o MANSILLA OBDULIA s/Declaratoria de herederos, Nro. 102, Año 2017, que se tramitan por ante el Juzgado mencionado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Esperanza, 26 de Diciembre de 2018. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 380278 Feb. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: PETTINARI LUIS s/Sucesorio (CUIJ N° 21-00842280-7); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARIO PETTINARI, D.N.I. N° 2.390.237, argentino, domiciliado en calle Rene Favaloro (ex Santa Fe) N° 1361 de la ciudad de San Genaro, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo.: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria; Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Juez. Santa Fe, 19 de Diciembre de 2018. Dra. Ramos, Prosecretaria.

\$ 45 380245 Feb. 7 Feb. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: PETTINARI LUIS s/Sucesorio (CUIJ N° 21-00842280-7); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis o Luis Felipe Pettinari, C.I. N° 337192, Pcia. de Rosario, italiano, domiciliado en calle Rene Favalaro (ex Santa Fe) N° 1373 de la ciudad de San Genaro, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo.: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria; Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Juez. Santa Fe, 18 de diciembre de 2018.

\$ 45 380243 Feb. 7 Feb. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: PETTINARI LUIS s/Sucesorio, (CUIJ N° 21-00842280-7); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Santa o Santina Ferranti, C.I. N° 5657 Pcia. de Coronado, italiana, domiciliada en calle Rene Favalaro (ex Santa Fe) N° 1373 de la ciudad de San Genaro, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo.: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria; Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Juez. Santa Fe, 19 de Diciembre de 2018. Dra. Ramos, Prosecretaria.

\$ 45 380244 Feb. 7 Feb. 13

Por disposición (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe) en autos: Expte. CUIJ 21- 01998874-8- SEQUEIRA, SERGIO CÉSAR s/Sucesorio; se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Sergio César Sequeira, DNI M 6.258.746, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 21 de Diciembre de 2018. Dra. Viviana Marín, Jueza - Daniel Maurutto, Secretario. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 380238 Feb. 7 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: LUCIANI, CLESIA LUCILA s/Declaratoria de herederos, Expte N° 940/13, CUIJ. Nro. 21-01998701-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Luciani, Clesia Lucila, DNI N° F2.634.847; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Roteta, Secretaria. Santa Fe, 14 de

Diciembre de 2018.

\$ 45 380288 Feb. 7 Feb. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: DI NOTTO, MATILDE s/Sucesorio, (Expte. N° 1135/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de la causante Matilde Di Notto, DNI N° 3.052.055 de apellido materno Gaetano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza, 18 de Diciembre del año 2.018. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 380276 Feb. 7

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados: FERREYRA, NELLY BEATRIZ s/Declaratoria de herederos, Expte. IM° 21-01998169-7 en trámite/por ante el Juzgado Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Diego Raúl Aldao (Juez) y Dra. Alicia Isabel Roteta (Secretaria); se ha ordenado librar a Usted el presente oficio a fin de que proceda a realizar la debida publicación de edictos por el término de ley; a fin de que se cite, llame y emplaze a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Nelly Beatriz Ferreyra, DNI N° 6.084.272, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 27 de Diciembre de 2016. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 380300 Feb. 7

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: LÓPEZ, RAUL OSCAR y Otros s/Sucesorio, CUIJ 21-02003565-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña HURÍ AMABILIA LE SAINT, DNI 6.080.276, fallecida en Rosario, Provincia de Santa Fe, Departamento La Capital - Año 2018 - Oficina 359 - Acta Nro. 1241, en fecha en fecha 10 de febrero de 2018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en estrados del Juzgado Santa Fe - Provincia de Santa Fe. Dr. Estela Cristina López Bustos, Secretaria. Santa Fe, 19 de Diciembre de 2018.

\$ 45 380299 Feb. 7

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe) en autos caratulados LÓPEZ, RAÚL OSCAR y Otros s/Sucesorio, CUIJ 21-02003565-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Raúl Oscar López, DNI 3.167.292, fallecido Los Zapallos, Provincia de Santa Fe,

Departamento La Capital - Año 2002 - Tomo I - Acta Nº 08, en fecha en fecha 11 de marzo de 2002, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en estrados del Juzgado Santa Fe - Provincia de Santa Fe. Dr. Estela Cristina López Bustos, Secretaria. Santa Fe, 19 de Diciembre de 2018.

\$ 45 380296 Feb. 7

Por disposición de la Oficina de Tramites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: SIMONELLA, MARCELO ANGEL s/Declaratoria de herederos -O.T.S. (CUIJ 21-02003930-9) se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Marcelo Angel Simonella, DNI 6.211.768, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. López Bustos (Secretaria). Santa Fe, 28 de Diciembre de 2018.

\$ 45 380239 Feb. 7 Feb. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos: GIONBLANCO, MARTA EDIT s/Sucesorio, (21-01972799-5), se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HÉCTOR DANIEL BASSANO, D.N.I. 11.578.833, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de diciembre de 2018.

\$ 45 380242 Feb. 7 Feb. 13

Por disposición de la Oficina de Tramites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe) en autos

caratulados: ROPHAIL, ANTONIO s/Sucesorio (CUIJ Nº 21-02003770-6) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Rophail Antonio, D.N.I. M Nº 6.231.996, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Estela Cristina López Bustos. Santa Fe, 28 de Diciembre de 2018. Dra. Bustos, Secretaria.

\$ 45 380252 Feb. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la

Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de Walesberg, Zulema Filadelfia, D.N.I. F0595300, por el fallecimiento de ella, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: WALESBERG, ZULEMA FILADELFIA s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-01996981-6. Se publica a esos efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Fdo: Dra. Ana Rosa Alvarez -Jueza - Dr. Walter Hrycuk - Secretario. Santa Fe, 18 de Diciembre de 2018.

\$ 45 380277 Feb. 7

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: RONTOME, CLAUDIA s/Sucesorio, CUIJ. Nro. 21-02002356-9, año 2018, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Rontome, Claudia, LC N.º 2.401.305; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. López Bustos, Secretaria - Santa Fe, 18 de Diciembre de 2018. Dr. Beltramo, Secretario.

\$ 45 380282 Feb. 7

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: SCHIAVI, RAUL ALEJANDRO ANTONIO MARIA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 21-02001316-5, año 2018, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Schiavi, Raúl Alejandro Antonio María, D.N.I. N° M6.327.730, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Hugo Beltramo - Secretario. Santa Fe, 19 de diciembre de 2018.

\$ 45 380283 Feb. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: ESCALANTE, JACINTO s/Sucesorio, CUIJ. Nro. 21-01997427-5, año 2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ESCALANTE, JACINTO, DNI N° M6.239.223; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Noe de Ferro -Secretaria. Santa Fe, 14 de diciembre de 2018.

\$ 45 380287 Feb. 7 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da.

Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: BIANCIOTTO, ELBIA GUADALUPE s/Sucesorio, CUIJ. Nro. 21-01997426-7, año 2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Bianciotto, Elbia Guadalupe, DNI N° F1.839.969; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Diciembre de 2018. Dra. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 380289 Feb. 7 Feb. 13

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Numero Uno en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Walter Eduardo Hrycuk, se hace saber a los herederos del Sr. Ceferino Ornar Diple (D.N.I. 6.216.020) que en autos Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Herederos de Diple, Ceferino Omar s/Ordinario, (expediente número 183, año 2012) se ha dictado sentencia ordinaria en su contra. A continuación se transcribe la parte resolutive de la misma: SANTA FE, 16 de Febrero de 2018. VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda en consecuencia condenar a los herederos de Ceferino Omar Diple al pago de la suma reclamada como capital, \$ 7.946,60, con más los intereses pactados, desde el 16.12.10 y hasta el efectivo pago, siempre que no superen el 36% anual. Costas a la perdidosa. Regístrese y hágase saber. Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 13 de Diciembre de 2018.

\$ 33 380302 Feb. 7 Feb. 11

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: OSTELLINO, OFELIA ELVIA s/Sucesorio, Expte. Nro. 1066/2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Ostellino, Ofelia Elvia, DNI N° F2.314.069; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 3 de Diciembre de 2018. Dra. Alberto, Prosecretaria.

\$ 45 380284 Feb. 7 Feb. 13

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, se cita, llama y emplaza en los autos caratulados: MUELA, OSCAR ALBERTO s/Sucesorio, Expte. CUIJ N° 21-17427095-0, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Oscar Alberto Muela, D.N.I. N° 6.445.836, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en BOLETÍN OFICIAL, 11 de Octubre de 2018. Dra. Palacios, Secretaria.

\$ 45 380304 Feb. 7

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Jueza de Primera Instancia de Distrito, Civil y Comercial, 4ta. Nominación de Rafaela, en: "Expte. N° 549 - 2018 RICCIARDINO ADOLFO SEBASTIAN s/Sucesorio", cita, y emplaza a estar a derecho a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes del causante Adolfo Sebastian Ricciardino D.N.I. N° 06.293.936 por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicaciones de ley. - Rafaela, 20 de noviembre de 2018 - Dra. Álvarez Tremea, Juez - Dra. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 375862 Feb. 7 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MINA, TERESA ESTHER MARTA s/Declaratoria de herederos Expte. Nro. 365/2018 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Mina Teresa Esther Marta, DNI N° 6.315.696; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Gerbaldo - Secretaria. Rafaela, 26 de

Noviembre de 2018. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 45 380285 Feb. 7 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: DOMINICI, DOMINGO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 364/2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. DOMINICI, DOMINGO, DNI N° M6.245.423; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Gerbaldo - Secretaria. Rafaela, 26 de Noviembre de 2018. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 45 380286 Feb. 7 Feb. 13

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: DOLZANI HUGO ELIGIO c/MORZAN MANUEL y Otros s/Prescripción Adquisitiva Expte. 559/2018, se llama, cita y emplaza a MANUEL MORZAN y/o HÉCTOR EUGENIO GONZÁLEZ y/o SUSANA CÉLICA GONZÁLEZ y/o MERCEDES LUCIA EMILCE GONZÁLEZ y/o MATILDE BIENVENIDA RAMONA ROMERO y/o JUAN CARLOS ROMERO y/o LILIANA MABEL ROMERO y/o RUBÉN DARÍO ROMERO y/o ÓSCAR ALBERTO ROMERO y/o HUGO DANIEL ROMERO y/o GRISELDA SUSANA ROMERO y/o SUS SUCESORES y/o HEREDEROS y/o a todos los que se consideran con derecho y/o que se atribuyan la propiedad del bien inmueble a usucapir, descripto como Lote 1 del Plano N° 209.382 de fecha 03/04/2018, inscripto por ante el Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia de Santa Fe, ubicado en Zona Rural de Avellaneda, Departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, inscripto el dominio al T° 110 IMPAR - F° 628 - N° 25261 de fecha 06/12/1968; T° 139 IMPAR - F° 1318 - N° 60829 - de fecha 08/10/1992, T° 259 IMPAR - F° 1913 - N° 124.099 - de fecha 03/12/2009, T° 110 IMPAR - F° 628 - N° 92.588 - de fecha 01/11/2011, para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 21 de Diciembre de 2018. Dr. José María Zarza, Juez a/c. Dr. José A. Boaglio - Secretario.

\$ 52,50 380240 Feb. 7 Feb. 13
